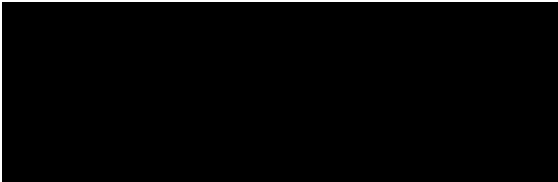


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



ADMINISTRACION DE PANTEONES

**ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.**

OFICIO: 032

Tlalpan CdMx; a 02 de Febrero de 2026.

C. Blanca Estela Romero Cárdenas

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones del adulto [REDACTED] y del adulto [REDACTED] en la fosa 85.A con alineamiento B-5-10-1.A del panteón 20 de noviembre para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

